

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO.

DECRETO EXENTO N°

3836

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

06 AGO. 2012

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, específicamente en sus Artículos 15° al 21° y el D.F.L. N° 327-19.321, de 1994, que establece la Planta Municipal de La Cisterna.

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Que razones de buen servicio municipal hacen necesario proveer dichos cargos vacantes con personal en calidad de titulares.

2.- El Memorandum N° 300, de fecha 25 de Julio de 2012, de esta Alcaldía, que ordena llamar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para proveer los siguientes Cargos y Grados actualmente vacantes en la Planta Municipal:

- ◆ 02 Cargos Escalafón Técnico 16° E.M.R.
- ◆ 02 Cargos Escalafón Administrativo 16° E.M.R.
- ◆ 05 Cargos Escalafón Administrativo 17° E.M.R.
- ◆ 16 Cargos Escalafón Auxiliares 17° E.M.R.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3789, de fecha 06 de Agosto del 2012, que constituye el Comité de Selección del Concurso Público de Antecedentes y Oposición.-

4.- El Decreto Alcaldicio N° 3803 de fecha 07 de Agosto del 2012, que aprueba Acta N° 1 de constitución del Comité de Selección del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, que fijó las pautas de evaluación para la participación a los postulantes de antecedentes y oposición.

**D E C R E T O :**

1.-LLAMASE a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para proveer los siguientes Cargos y Grados actualmente vacantes en la Planta Municipal, y de acuerdo a los Requisitos Generales establecidos en la Ley N° 18.883, Artículo 10° de, y el Artículo 12° de la Ley N° 19.280:

| N° | CARGO          | GRADO      |
|----|----------------|------------|
| 02 | TECNICO        | 16° E.M.R. |
| 02 | ADMINISTRATIVO | 16° E.M.R. |
| 05 | ADMINISTRATIVO | 17° E.M.R. |
| 16 | AUXILIAR       | 17° E.M.R. |

2.- Los postulantes deberán entregar, los siguientes documentos:

**ANTECEDENTES REQUERIDOS:**

(Todos en original o fotocopia legalizada o certificada ante el funcionario designado para el efecto en el Departamento de Recursos Humanos).

- Curriculum Vitae

**Fotocopias de:**

- Certificados de Estudios y/o Título Técnico, Licencia de Educación Media o Certificado de Enseñanza Básica completa cuando corresponda.
- Documentos que acrediten experiencia laboral y cursos de especialización y/o perfeccionamiento si correspondiere.
- Cédula de Identidad

**Originales de:**

- Certificado de Nacimiento
- Certificado de Antecedentes
- Certificado de Situación Militar vigente, cuando corresponda
- **Declaración Jurada** que acredite que cumple con los requisitos contemplados en el artículo 10°, letras c), e) y f) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- **Declaración Jurada** que acredite que no se encuentra afecto a las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575, en sus artículos 54° y 55°.
- **Declaración Jurada** de Probidad Administrativa

3.- **COMUNIQUESE**, a las demás Municipalidades de la Región Metropolitana el presente Llamado a Concurso Público, en virtud de lo establecido en el Artículo 17° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

4.- La Secretaría Municipal a través del Sr. Secretario Municipal dispondrá la publicación del presente Llamado a Concurso Público en el diario Las Ultimas Noticias, el día 09 de Agosto del 2012.

5.- **FIJASE**, como fecha de recepción de Antecedentes, los cuales deberán ser presentados por los postulantes en sobre cerrado los días 23 al 28 de Agosto del 2012, ambas fechas inclusive, en horario de 09:00 a 13:30 horas, en el Departamento de Recursos Humanos, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N° 0101, 3er. Piso, La Cisterna.

6.- Para los efectos de la evaluación de los antecedentes, fijarse los días 29 al 31 de Agosto de 2012.

7.- Las entrevistas a los postulantes que cumplan con los requisitos y antecedentes, se efectuará en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, ubicado en Avenida Pedro Aguirre cerda N° 0107, La Cisterna, desde la 09:00 horas y según el siguiente calendario:

|                       |                                   |
|-----------------------|-----------------------------------|
| Planta Técnico        | : 05 de Septiembre del 2012.      |
| Planta Administrativo | : 06 de Septiembre del 2012.      |
| Planta Auxiliar       | : 07 y 10 de Septiembre del 2012. |



I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO  
DECRETO EXENTO N° 3836  
Secc. 1era.  
HOJA N° 3  
LA CISTERNA

AGG. 2012



8.- Dejase establecido que la ponderación del Currículum Vitae será de un 40% y la Entrevista de un 60%, siendo la nota mínima para integrar la terna a decisión del Sr. Alcalde, un 5,0 (cinco)

9.- RESUELVASE el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, el día 21 de Septiembre del 2012 y los nombramientos se producirán a contar del 26 de Septiembre del 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y PUBLIQUESE.- HECHO,  
ARCHIVESE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE JACINTO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

SRP.POF.CTL.Csr.-